



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS

VISTO

El pedido de aval institucional solicitado por la Prof. María Cristina MATA, Directora del Programa de Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía, del Centro de Estudios Avanzados, para la realización del IV Encuentro Metodológico de la Red AMLAT "La comunicación como derecho y las políticas de comunicación, transformaciones y desafíos para una agenda de investigación crítica en América latina" y el Seminario Internacional "Medios, gobiernos y ciudadanías latinoamericanas frente a las transformaciones en políticas de comunicación" que se llevarán a cabo entre los días 23 y 26 de noviembre de 2010; y

CONSIDERANDO

Que ambos eventos académicos son organizados por el Programa de Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía del CEA, en el marco de su participación en la Red Temática "Comunicación, Ciudadanía, Educación e Integración en América Latina" que este Programa integra conjuntamente con las Universidades do Vale do Río dos Sinos, de Brasil; Nacional Experimental Simón Rodríguez, de Venexuela; Federal de Paraíba, Brasil y Central de Ecuador, Ecuador;

Que es de interés de este Centro la realización de este encuentro que generarán espacios de intercambio y discusión para poner en común las investigaciones que se llevan a cabo sobre el tema;

Que el Consejo Asesor, en su sesión del día jueves 28 de octubre del corriente año, acordó hacer lugar a lo solicitado por la Prof. María Cristina MATA, por ello,

**EI DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el aval institucional solicitado por la Prof. María Cristina MATA, para la realización del IV Encuentro Metodológico de la Red AMLAT "La comunicación como derecho y las políticas de comunicación, transformaciones y desafíos para una agenda de investigación crítica en América latina" y el Seminario Internacional "Medios, gobiernos y ciudadanías latinoamericanas frente a las



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS

transformaciones en políticas de comunicación" que se llevarán a cabo en Córdoba, entre los días 23 y 26 de noviembre de 2010.

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese, y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN-Nº 572


Dr. FACUNDO MONTEJA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba